

DECRETO N°

751

CHIGUAYANTE,

10 ABR 2014

VISTOS:

Estos antecedentes, los siguientes decretos alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 de Julio del 2011, N° 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; N° 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 81/Adq. De fecha 31 de marzo del 2014 y 84/Adq. De fecha 01 de Abril de 2014, Ordenes de pedido Interno N°s 4.600 de fecha 22 de enero de 2014, de la Dirección de Obras Municipales, y N° 3.089 de fecha 12 de marzo del 2014, de la Dirección de Secretaria Municipal, que solicita la adquisición e instalación de tres aire acondicionado, Bases administrativas especiales **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición e instalación de tres aire acondicionado, a través del Llamado a propuesta pública para la Dirección de obras Municipales y Dirección de Secretaria Municipal.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"**, Por esta propuesta, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de \$2.857.645.- (dos millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos) IVA. Incluido.
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Secretaria Municipal.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Lisandro Tapia Sandoval; Secretario Municipal; Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dom; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la propuesta a los señores (as); Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y María Paula Valderrama Torres, Administrativa de Adquisiciones.
6. Destínese la adquisición e instalación de tres aire acondicionado para Dirección Secretaria Municipal y Dirección de Obras Municipales.
7. Impútese el gasto al ítem N°29.05.001, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/SS/REC/LFC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaria Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Dirección de Obras Municipales.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RECIBIDO... 10 ABR 2014 HORA... 16.40
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature] 2